

Gaceta # 8021-2

28 de agosto de 2014



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON

Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ

Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000479 DE 2014
Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000479 DE 2014**

Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL SECRETARIO DEL INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000224 del 12 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, según oficio radicado No. 1-2014-024968 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se solicitó la aplicación del Modelo de Administración Financiera que permite la reducción de los aportes que realiza en forma directa el Departamento al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, la cual confirma para la vigencia 2014 la reducción del 31% de los aportes por concepto de ingresos corrientes de libre destinación, impuesto de registro y venta de activos al sector privado, siempre que se mantenga como mínimo, el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional que sirvió como base para la aplicación de este Modelo.

2. De acuerdo con el párrafo 8° del artículo 2° de la Ley 549 y al Decreto 055 de 2009, el Modelo de administración Financiera, permite a las entidades territoriales disponer de una apropiación de los recursos que anualmente se destina al FONPET para atender otras necesidades o proyectos, es decir los liberados corresponden a ingresos corrientes de libre destinación y deberán destinarse de acuerdo a su reglamentación. Con base en lo anterior, se requieren realizar reducciones por concepto de recursos de destinación específica y adiciones por concepto de recursos de libre destinación por \$3.108.778.526, respectivamente. Así mismo, traslados que ajustan el presupuesto por \$208.771.082.

3. Que, la Secretaría General mediante oficio radicado No. 20140510013133 del 22 de agosto de 2014, solicita contracreditar el artículo 20010 "Sueldos" por valor de \$716.363.760 y acreditar los artículos 20620 "Bienestar Social" por \$299.461.519, 24970 "Bienestar Social y Estimulo Administrativos" por \$379.959.671 y 25340 "Bienestar Social y Estímulos" por \$36.942.570, con base al Acta final de negociaciones del pliego de solicitudes suscrito entre las Organizaciones Sindicales firmantes de la Gobernación del Atlántico y la Comisión Negociadora designada por el empleador, en el cual quedó establecido un bono de productividad social por valor de \$577.500.000 por persona, más \$403.669 adicionales si el funcionario es sindicalizado.

4. Que, la Secretaría de Salud solicita reducir al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones, la suma de \$623.019, ya que Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 2741 del 8 de julio de 2014, en lo correspondiente a garantizar la eficiente respuesta técnica y operativa, tanto regular como contingencial para la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de promoción de la salud y de prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo que inciden en las

Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV, le asignó la suma de \$83.310.119 para la vigencia actual y en el presupuesto se apropiaron \$83.993.138. Con base a lo anterior, se requieren reducir estos recursos en el presupuesto de ingresos y gastos a los artículos 11340 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y 27230 "Salud Pública Colectiva-Atlántico Más Familias Saludables". Adicionalmente, mediante Resoluciones No. 2892 del 16 de julio de 2014 el Ministerio de Salud y Protección Social asignó para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral de Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI, la suma de \$1.211.000.000, los cuales requieren incorporarse en el presupuesto de ingresos al artículo 11360 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y en el presupuesto de egresos al artículo 27850 "Atención Integral a personas en condiciones especiales, salud mental, discapacidad y desplazados".

5. Que, conforme a certificación emitida por la Subsecretaría de Tesorería a corte 31 de diciembre de 2013, en la cuenta donde se administran los recursos por concepto de la provisión del 16% del consumo de cigarrillo con destino a deportes, existe un saldo disponible de \$114.151.745, el cual requiere incorporarse como recursos del balance en el presupuesto de ingresos al artículo 105509 "Recursos del Balance 16% Consumo de Cigarrillos con destino a Deporte" y en el presupuesto de egresos al artículo 21290 "Indeportes".

6. Que, la Gerencia de Capital Social solicita contracreditar el artículo 24120 "Fortalecimiento consejo de juventud" y acreditar el artículo 26160 "Fortalecimiento psicosocial" por valor de \$55.000.000, respectivamente.

7. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340024, 340025, 340026, 340027, 340028, 340029, 340030, 340031, 340032, 340033, 340179 y 340180, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a reducir y a contracreditar.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000224 del 12 de agosto de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de septiembre de 2014 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

9. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	

1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.11.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS	
	1001 0	Impuesto de Registro	970.920.52 6
	1002 0	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	413.195.47 0
	1003 0	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2013)	70.590.274
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	1004 0	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales	73.433.014
	1005 0	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros	71.512.582
	1006 0	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	1.223.168.9 68
	1007 0	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera	14.907.228
	1008 0	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	17.193.504
	1009 0	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	37.066.727
1.11.11.11.12.15		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	1018 0	Posesiones	3.579.821
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	

1.11.11.12.11		PARTICIPACIONES	
	1022 0	Participación Licores Extranjeros	72.055.780
	1023 0	Participación Jave Licores S.A..	37.657.328
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	1027 0	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	47.486.680
	1028 0	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	36.045.199
	1029 0	Sanciones Otros Impuestos Departamentales	1.053.708
	1030 0	Intereses por Gravamen de Valorización	23.959
	1031 0	Intereses Otros Impuestos Departamentales	18.675.967
1.11.11.12.14		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	1032 0	Venta de Bienes y Servicios Varios	140.892
	1033 0	Aprovechamiento y Otros	4.747
	1034 0	Gaceta Departamental	66.152
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.12.11.12.13		TRANSFERENCIAS	
1.12.11.12.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	

1.12.11.12.13.12.11		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	11340	Transferencias Nacionales al Sector Salud	623.019
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	3.109.401.545
ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	2.137.858.000
	21060	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	970.920.526

2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.33		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
2.12.33.12		RETO MENOS POBREZA	
2.12.33.12.11		PROGRAMA ATLAÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.33.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	27230	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables	623.019
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	3.109.401.545
ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.11.11.11.11		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10010	Impuesto de Registro	970.920.526
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	413.195.470

	1003 0	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2013)	70.590.274
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.11.11.11.12.11		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	1004 0	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Nacionales	73.433.014
	1005 0	Consumo de Cigarrillos y Tabacos Elaborados Extranjeros	71.512.582
	1006 0	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	1.223.168.968
	1007 0	Consumo de Cervezas de Producción Extranjera	14.907.228
	1008 0	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	17.193.504
	1009 0	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	37.066.727
1.11.11.11.12.15		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	1018 0	Posesiones	3.579.821
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.11		PARTICIPACIONES	
	1022 0	Participación Licores Extranjeros	72.055.780
	1023 0	Participación Jave Licores S.A..	37.657.328
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	

	1027 0	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	47.486.680
	1028 0	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	36.045.199
	1029 0	Sanciones Otros Impuestos Departamentales	1.053.708
	1030 0	Intereses por Gravamen de Valorización	23.959
	1031 0	Intereses Otros Impuestos Departamentales	18.675.967
1.11.11.12.14		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
	1032 0	Venta de Bienes y Servicios Varios	140.892
	1033 0	Aprovechamiento y Otros	4.747
	1034 0	Gaceta Departamental	66.152
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	1055 09	Recursos del Balance 16% Consumo de Cigarrillos con destino a Deporte	114.151.74 5
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.12.11.12.13		TRANSFERENCIAS	
1.12.11.12.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
1.12.11.12.13.12.13		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD GASTOS DE APOYO - DESPACHO	

		SECRETARÍA DE SALUD)	
	1136 0	Transferencias Nacionales al Sector Salud	1.211.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	4.433.930.271
ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	2030 0	Asesorías y Contratos	175.000.000
2.11.11.11.14		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.11.11.11.14.13		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	2129 0	Indeportes	114.151.745

2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	2.023.778.526
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.11		SECTOR FAMILIA	
2.11.13.11.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS FELICES	
2.11.13.11.11.11.11		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES	
	24010	Fortalecimiento de las relaciones familiares	150.000.000
2.11.13.11.20		PROGRAMA ATLÁNTICO CON LIDERAZGO DEPORTIVO: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	
2.11.13.11.20.11		SUBPROGRAMA DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	
	26006	Apoyo a Deportistas en el Departamento del Atlántico	30.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.13		SECTOR POBREZA	
2.11.13.12.13.12		PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.12.13.12.11		SUBPROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	

	2616 0	Fortalecimiento psicosocial	60.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.12		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	2658 0	Apoyo a la cultura y la legalidad	300.000.00 0
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCION Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	2684 3	Arriendos Damnificados Emergencia Ola Invernal	250.000.00 0
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	2707 0	Sistema de Información Atlantis	120.000.00 0

2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.13		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.13.11		PROMOCIÓN SOCIAL	
	27850	Atención Integral a personas en condiciones especiales, (Salud Mental, Discapacidad) y Desplazados)	1.211.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	4.433.930.271
ARTÍCULO QUINTO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	

	2001 0	Sueldos	716.363.76 0
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	2105 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	64.652.244
	2106 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	144.118.83 8
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.12		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.11.13.11.12.11		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.11.13.11.12.11.13		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	2406 0	Conociendo lo público	300.000.00 0
2.11.13.11.13		SECTOR JUVENTUD	
2.11.13.11.13.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS JOVEN: IGUALDAD HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES	
2.11.13.11.13.11.12		SUBPROGRAMA GENERACIONES PROSPERAS	
	2412 0	Fortalecimiento consejo de juventud	55.000.000

		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	1.280.134.842
ARTÍCULO SEXTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20620	Bienestar Social	299.461.519
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.12		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.11.11.11.13.11.12.11		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21150	Pagos Cuotas Partes Pensionales (Ley 1450 de 2012 - 10% Impuesto de Registro)	111.503.936
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS	

		EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24970	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	379.959.671
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE AMINISTRACIÓN	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25340	Bienestar social y estímulos	36.942.570
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.13		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	
	25576	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	14.964.175
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL	

		ENTENDIMIENTO	
2.11.13.11.17.13.11		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	25730	Formación y certificación en TICS	22.446.265
2.11.13.11.17.13.12		PROGRAMA ATLANTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
	25760	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	22.446.265
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.12		SECTOR NUTRICION	
2.11.13.12.12.11		PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLÁNTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.11.13.12.12.11.11		SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE	
	26110	Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional	14.964.176
2.11.13.12.13		SECTOR POBREZA	
2.11.13.12.13.12		PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.12.13.12.11		SUBPROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL- RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
	26160	Fortalecimiento psicosocial	55.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	

2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.12		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura y la legalidad	300.000.000
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.13		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRE	
	26820	Manejo del Desastre	22.446.265
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	1.280.134.842

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS A LOS 27 DE AGOSTO DE 2014

ORIGINAL FIRMADO

JAIME LUIS BERDUGO PEREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
DEL GOBERNADOR DEL ATLANTICO

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA